Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR**

USHUAIA, **3 de Diciembre de 2024.**

VISTO el Expediente Nº U.G – E-97302-2024, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la SOLICITUD DE REPARACIÓN DE VEHÍCULO OFICIAL - FORD - RANGER XLT 3.0 - TDI - 4 X 4 - DOMINIO: GKO –543, perteneciente a la Secretaria de Ceremonial Protocolo y Relaciones Institucionales.

Que a través de la Nota, obrante a orden N° 11 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización para iniciar con los trámites administrativos al Secretario de Coordinación Administrativa del Gobernador, para proceder con la SOLICITUD DE REPARACIÓN DE VEHÍCULO OFICIAL - FORD - RANGER XLT 3.0 - TDI - 4 X 4 - DOMINIO: GKO – 543 perteneciente a la Secretaria de Ceremonial Protocolo y Relaciones Institucionales.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial Nº 1015.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso B) – Adjudicación Simple, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23, su modificatoria complementaria N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/24 y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a el Decreto Provincial N° 3226/23 y Resolución S.C.A.G N° 36/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº126/2024, según RAF-100, que tramita la SOLICITUD DE REPARACIÓN DE VEHÍCULO OFICIAL - FORD - RANGER XLT 3.0 - TDI - 4 X 4 - DOMINIO: GKO – 543, perteneciente a la Secretaria de Ceremonial Protocolo y Relaciones Institucionales. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

GTF
N.D.G.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.-Proceder a emitir la invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO4°.- El gasto se encuentra imputado a la CJUO 1.3.1. RAF 100, U.G.G. 001SUG y

///…2.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR**

…///2.-

U.G.C. SUG001, Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A. S.C.A.G. Nº **41** /2024.

GTF
N.D.G.

CASANOVA Martin Leandro
Director General de Administración
Secretaría Coordinación Administrativa
Del Gobernador

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00126/2024
Pieza Administrativa Nº 97302 Letra E Año 2024 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR **Fecha: 03/12/24** **Apertura: 4/12/2024 13:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc.B
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18°, inciso B), N° 1150 y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11,
N° 01/2024, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/24, Dictamen Legal S.L. y A. N° 368-2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 143 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MANO DE OBRA MECANICA. UNIDAD**			
>>	TRABAJO DE CAMBIO DE DISTRIBUCION, INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS, P/ FORD-RANGER PATENTE GKO 543	1.00		
2	**MANO DE OBRA MECANICA 2**			
>>	TRABAJO DE REPARACION POR PERDIDA DE ACEITE INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS, P/ FORD-RANGER PATENTE GKO 543.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

CASANOVA Martin Luandro
Director General de Administración
Secretaría Coordinación Administrativa
Del Gobernador

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00126/2024
Pieza Administrativa Nº 97302 Letra E Año 2024 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR **Fecha: 03/12/24** **Apertura: 4/12/2024 13:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc.B
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18°, inciso B), N° 1150 y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11,
N° 01/2024, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/24, Dictamen Legal S.L. y A. N° 368-2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 143 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Segun Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc 34
Lugar de Entrega:	A CONVENIR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Miercoles 4 de Diciembre a Hora 13:00
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar"
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

CASANOVA Martin Leandro
Director General de Administración
Secretaría Coordinación Administrativa
Del Gobernador